



EN ESTA **EDICIÓN**

Convenio entre MTSS e INS refuerza flotilla vehicular de la Inspección de Trabajo

Gracias al convenio firmado entre el INS y el MTSS, la Dirección Nacional de Inspección, recibió la donación de 10 vehículos que permitirán una mejora en el servicio inspectivo.

Página 2

Instalación de mesa tripartita buscará allanar el camino hacia la formalización de trabajadores y unidades económicas

La instalación de esta mesa representa el cumplimiento del primer acuerdo tripartito suscrito por los representantes de Gobierno; Trabajadores y Empleadores el pasado 3 de octubre en la Asamblea Legislativa.

Página 3

PRONAMYPE destinará ¢4 mil millones para microempresarios

Para este 2017, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), estima colocar ¢4 mil millones para beneficiar a unos 1.500 microempresarios en condiciones de pobreza, con el objetivo de impactar la economía de las personas que viven en los cantones con menor índice de desarrollo.

Página 4

INTECO y CSO actualizaron compendio con 74 normas que buscan más seguridad y menos accidentes en el trabajo

Con el objetivo de que todo lugar de trabajo sea saludable y seguro, el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) en su calidad de Ente Nacional de Normalización, en alianza con el Consejo de Salud Ocupacional (CSO), finalizaron el "Proyecto Nacional para la Actualización del Paquete de normas técnicas en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)". Se trata de un compendio con 74 normas técnicas que aseguran la reducción de riesgos de la salud y seguridad en el trabajo, el ahorro económico para las organizaciones el mejoramiento de la cultura de prevención de accidentes en todos los niveles de la sociedad, además de ayudar en el cumplimiento de la legislación aplicable.

La protección a la salud y seguridad de los trabajadores es un tema de gran preocupación en las últimas décadas, buscar los mecanismos para disminuir las lesiones, las enfermedades y las muertes laborales, y establecer un ambiente laboral seguro y sano requiere que cada organización y sus empleados enfoquen la seguridad y la salud como el componente de mayor prioridad.

Alfredo Hasbun, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Presidente del CSO, destacó "la importancia de la actualización de este compendio de normas técnicas de Salud y Seguridad en el Trabajo ya que las condiciones de los puestos de trabajo varían casi al mismo ritmo de los avances tecnológicos, por lo que se hace necesaria esta protección para las personas trabajadoras".

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo causan en el mundo más de 6.300 muertes cada día, es decir, 2,3 millones al año. En nuestro país, solo durante el año 2015, 80 trabajadores perdieron la vida mientras realizaban sus funciones, según datos del CSO. Ese año se produjeron 115 817 accidentes laborales.

Y aunque el CSO reconoce avances en este campo, ya que aumentó la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo y la accidentabilidad laboral disminuyó, aún queda mucho por hacer para cumplir con la consigna de trabajar en un ambiente saludable y seguro.

Continúa en pág. 2



De acuerdo con los datos de la "Encuesta Continua de Empleo (ECE)" del IV trimestre del 2016 desarrollada por el INEC, la fuerza de trabajo del país es de 2 280 989 personas, de las cuales 2 063 366 están ocupadas y 217 623 están desempleadas.

Un porcentaje significativo de la fuerza laboral en Costa Rica trabaja en condiciones de informalidad, para este período, se encontraban en esa condición cerca de 922 mil personas, es decir, el 44,7% de la población ocupada, lo que preocupa es que, por su estado de informalidad, no se dispone de información sobre las condiciones de salud y seguridad en que trabajan.

Según el CSO, el sector agrícola, la construcción y los servicios públicos, son las actividades económicas que presentan mayor número de accidentes laborales en los últimos 5 años. Además, los accidentes más comunes son los golpes, cortes, sobreesfuerzos y caídas. Los varones jóvenes son quienes más se accidentan. Otro dato importante

es que, en los últimos 5 años en promedio, 11 de cada 100 personas que han sufrido un accidente en el trabajo, presentan reducciones anatómicas o funcionales parciales o permanentes para trabajar.

"La sociedad evoluciona, hay mayores expectativas, aumento de la competencia, los cambios rápidos en la tecnología, largas jornadas y nuevas tendencias, todo esto provoca estrés, el cual puede resultar en graves consecuencias para la salud y el bienestar. Para prevenir y gestionar el estrés, los programas de bienestar y de reducción de los riesgos para la salud y la seguridad son vitales, al igual que las normas técnicas", aseguró Alexandra Rodríguez, directora de Normalización de INTECO.

El compendio comprende normas para el sector de manufactura, construcción, agricultura, academia y otros. Tienen que ver con equipos para la protección de los ojos, de los oídos y de las vías respiratorias, seguridad con las máquinas para evitar el aplastamiento de partes del

cuerpo humano, uso de montacargas y grúas torre.

Otras normas técnicas se refieren a aspectos ergonómicos en la oficina, levantamiento de carga, uso de andamios y protección para caídas en construcción. Exposición a ambientes fríos, señalización de higiene y seguridad, incluso hay normas sobre cómo elaborar un programa de salud y seguridad en el trabajo y como realizar una investigación de un accidente laboral.

"La actualización del paquete de normas técnicas se logró con el apoyo de especialistas del más alto nivel que representaban distintas organizaciones de las partes interesadas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, estas normas técnicas nacionales reúnen criterios certeros que aseguran la aplicación de requisitos técnicos para prevenir los riesgos laborales y aquellos relacionados con la salud en el seno de las organizaciones", dijo Hernán Solano, director ejecutivo del Consejo de Salud Ocupacional.

Convenio entre MTSS e INS refuerza flotilla vehicular de la Inspección de Trabajo

Gracias al Convenio de Comodato de Vehículos entre el Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección Nacional de Inspección, DNI, recibió la donación de 10 vehículos que permitirán una mejora en el servicio inspectivo.

"Los vehículos han sido asignados a compañeros que están destacados en la labor inspectiva dentro del nuevo marco de trabajo denominado Programa de Trabajo Decente y que por ende, pueden y deben buscar la manera en como potencializar el recurso, de forma que los compañeros que están en este programa, independiente de la ubicación que tengan de oficinas puedan aprovechar al máximo cada uno de los vehículos", destacó el sub director Nacional de Inspección, Walter Villalobos.

"Los vehículos ya fueron retirados del INS y han sido debidamente entregados a los funcionarios a quienes

se les asignó cada una de las unidades. En este trámite participaron los funcionarios de servicios generales de ambas instituciones.

Estos vehículos forman parte del nuevo enfoque de trabajo en que la DNI ha venido migrando conforme sus lineamientos y que se convierte en una de las herramientas necesarias para poder lograr las metas que se han establecido y que se visualizan dentro del entorno del programa de trabajo decente que la Dirección como un todo viene generando.



Instalación de mesa tripartita buscará allanar el camino hacia la formalización de trabajadores y unidades económicas

El 2 de marzo pasado se dio la instalación de la Mesa para facilitar la transición de los trabajadores y unidades económicas de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica.

La instalación de esta mesa representa el cumplimiento del primer acuerdo tripartito suscrito por los representantes de Gobierno; Trabajadores y Empleadores el pasado 3 de octubre en la Asamblea Legislativa con el objetivo de promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales, y prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

Los sectores trabajarán en la implementación de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal en Costa Rica.

“Estamos instalando esta mesa de diálogo producto de la firma del acuerdo tripartito, lo que da una señal clara, de los tres sectores de la economía, de que todos estamos en la misma línea en busca de las mejores condiciones económicas y legales para los trabajadores de nuestro país y generar un ambiente propio para el desarrollo de empresas sostenibles, por lo que estas iniciativas conjuntas deben ser celebradas y destacadas por su alcance”, destacó el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Alfredo Hasbun Camacho.

Al día de hoy, el país cuenta con alrededor de 40 iniciativas públicas, privadas y mixtas que buscan la reducción de la informalidad y que ofrecen oportunidades de autoempleo y emprendimiento para las personas que hoy se encuentran desempleadas o con algún tipo de empleo informal. Entre estas destacan cuatro proyectos de

Ley en corriente legislativa, 19 programas coordinados por instituciones públicas y empresas privadas de diversa índole.

La “Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal” fue adoptada durante la 104ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo el 1º de junio de 2015.

De acuerdo con esta recomendación la economía informal hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que –en la legislación o en la práctica– están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto.

La Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Carmen Moreno, destacó que Costa Rica es uno de los países pioneros en esta iniciativa tripartita para la implementación de la Recomendación 204 de la OIT y motivó a los representantes de los sectores trabajador, empleador y gobierno parte de la mesa tripartita, a seguir avanzando en la senda del dialogo social para construir soluciones de país ante el fenómeno de la informalidad que afecta el desarrollo de la sociedad costarricense. “La instalación de la Mesa



Alfredo Hasbun, Ministro de Trabajo, firma el acta de instalación de la Mesa en compañía de la Directora Regional de OIT, Carmen Moreno y el Presidente de la UCCEAP, Franco Pacheco

Tripartita es un paso indispensable, pero es solo el punto de partida. La definición, implementación y acompañamiento de las acciones e iniciativas que de este esfuerzo surjan, deberán de contar con la misma dosis de compromiso” expresó.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el país cuenta con una incidencia de empleo informal que, al cuarto trimestre del 2016, afectaba a 922.000 trabajadores, cifra equivalente al 44,7% del total de personas ocupadas del país.

La economía informal, en todos sus aspectos, es un reflejo de la existencia de obstáculos para el cumplimiento de los derechos de las personas trabajadoras y sus posibilidades de una vida digna. Además de que limita los ingresos de la hacienda pública y, con ello, el ámbito de actuación del Estado y sus instituciones, quebranta la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, dificulta el desarrollo de empresas sostenibles y facilita la competencia desleal.

PRONAMYPE destinará ¢4 mil millones para microempresarios

Para este 2017, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), estima colocar ¢4 mil millones para beneficiar a unos 1.500 microempresarios en condiciones de pobreza, con el objetivo de impactar la economía de las personas que viven en los cantones con menor índice de desarrollo.

“La estrategia nuestra es buscar una empresa de la economía social solidaria que permita el encadenamiento de microempresarios a cadenas productivas y acceso a mercados locales y nacionales. PRONAMYPE es el instrumento que brinda la capacitación, la asistencia técnica y el crédito” explicó Olga Morera, directora de PRONAMYPE.

La estrategia se desarrollará este año en Guanacaste en alianza con CONAPROSAL, enfocada en potenciar el sector pesquero; con COOPEGUANACASTE se trabajará en el mercado de las microfranquicias, y también se abordará el mercado ganadero. De igual manera se tiene programado impactar a las familias con pequeños negocios en la Isla de Chira y el Golfo.

En esa misma línea, los planes de este 2017 contemplan dotar a los pequeños microempresarios de Upala para ayudarlos a reactivar sus negocios después de la emergencia del Huracán Otto; también en esa comunidad se trabaja la producción de raíces y tubérculos.

Precisamente, en días pasados, Tejiendo Desarrollo convocó al INDER, CNP, MAG y MTSS para crear una alianza interinstitucional que respalde un proyecto de comercialización de productos agrícolas en Upala, con la colocación de dichos productos en 70 escuelas. Las capacitaciones y el financiamiento impactarán a 120 personas.

El programa que nace en la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo colocó 1.054 créditos por un monto total de ¢3 mil millones durante el 2016, impactando aproximadamente a una población de 3.162 personas. Población distribuida en 25 cantones de riesgo social.

Desde el año 2015 nació una Alianza con Tejiendo Desarrollo con el fin de articular a organizaciones asociativas para aumentar la inclusión financiera a nivel territorial.

Como caso de éxito Olga Morera mencionó que un trabajo conjunto con la Asociación de Productores Agropecuarios de las Comunidades



El viceministro de Trabajo, Luis Emilio Cuenca visitó las instalaciones de Asoproaa donde compartió con los productores de la zona

de Acosta y Aserrí (ASOPROA) – organización integrada por 1.200 pequeños productores de los cuales el 95% viven en condiciones de pobreza- permitió colocar créditos por ¢950 millones entre 2015 y 2016; fortaleciendo la producción de café y de cítricos.

“PRONAMYPE es un instrumento integral que fomenta la generación de empleo decente por medio de familias microempresarios, que articulamos con cadenas productivas”, mencionó Morera.

San José y Puntarenas son las provincias con mayor colocación de créditos, específicamente, en el cantón central de Puntarenas y en los cantones capitalinos de Acosta, León Cortes Castro y Desamparados.